



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SALA CIVIL

AVISO DE SALA NO. 07 ORDINARIA DE 2024

El suscrito magistrado José Alfonso Isaza Dávila, como ponente en la sala que integra con las magistradas Flor Margoth González Flórez y Aída Victoria Lozano Rico, **AVISA** que para la sala extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 2024, a partir de las 11:30 a.m., someterá a estudio y decisión el(los) siguiente(s) proyecto(s):

ACCIONES CONSTITUCIONALES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Tut. 1ª Instancia 2024-00354-00	Juan Manuel Acevedo Aranda	Juzgado 19 Civil Circuito Bogotá	
Tut. 1ª Instancia 2023-02945-00	Juana Patricia Caycedo Gutiérrez	Juzgado 03 Civil Circuito Ejec. Sent. Bogotá	
Tut. 2ª Instancia 2024-00014-01	Lizeth Fernanda Villamizar Yaruro.	Ministerio Defensa Nacional y otros	
Tut. 2ª Instancia 2024-00014-01	David Tovar Madrigal	DIAN	
Tut. 2ª Instancia 2024-00004-01	Erick Modigliani Pacheco	Juzgado 02 Civil Municipal Ejec. Sent. Bogotá	
Tut. 2ª Instancia 2024-00004-01	Nohemí del Carmen Coll de la Hoz	Fiscalía General de la Nación	

ASUNTOS CIVILES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Verb. Sent. 31-2020-00281-01	Dionicio Manuel Esquivel Cabrera y otros	José Raúl Mora Triviño y otros	
Verb. Sent. 01-2019-90008-03	Carga Fácil S.A.S.	Autogermana S.A.S.	
Verb. Sent. 29-2021-00289-01	Luz Myriam Alarcón Murcia y otros	Idemar Alberto Muñoz Rosales y otros	

**Nota y acta de aprobación:** En algunos casos se puede alterar el orden para fallo, por asuntos temáticos, según el artículo 16 de la ley 1285 de 2009, o por vicisitudes de cada trámite. Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso en ejemplar digitalizado, acorde con las reglas sobre uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), se remite a la Secretaría del Tribunal y se incorpora en los medios de trabajo de la Sala. 23 de febrero de 2024.

**JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA**  
MAGISTRADO TRIBUNAL SUP. DE BOGOTÁ, SALA CIVIL